

LOCAL | Actos

Priego acogerá el 7 de junio una jura de bandera para personal civil

El acto se celebrará en la Carrera de Álvarez a partir de las 19.00 horas.

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 6 de mayo de 2025 - 16:30



Priego acogerá el próximo 7 de junio, a las 19.00 horas, una jura de bandera para personal civil.

Así lo ha adelantado hoy en rueda de prensa el alcalde de la localidad, Juan Ramón Valdivia, el coronel Manuel Navarro González y el teniente coronel Francisco Gutiérrez Candelario en una comparecencia ante los medios en la que se han ofrecido los detalles de este acto, en el que se comenzó a trabajar por parte del Consistorio hace dos años, como así

reconocía Valdivia, “dando respuesta a la demanda de la ciudadanía”.

Como recordaba Valdivia, esta jura de bandera para personal civil ya se ha realizado en algunas localidades del entorno, indicando que se celebran dos juras civiles de bandera al año en las provincias de Jaén y Córdoba.

Según el alcalde, se trata de un acto, “con una importancia muy relevante y que además es muy demandado, ya que es una expresión del respeto a la bandera, a la patria y a los valores que representa el ejército, y en Priego queríamos escuchar esa llamada que estaba haciendo la ciudadanía de poder realizar este evento”.

Igualmente, Valdivia agradecía a la Brigada Guzmán el Bueno X y al Ejército de Tierra la posibilidad de celebrar en Priego este acto que, como así puntualizaba el alcalde, “estará limitado a 300 personas, por lo que es importante que todo aquel que tenga interés en jurar bandera rellene un formulario, tanto de manera presencial como online, antes del 22 de mayo, fecha límite establecida para ello”.

Por su parte, el coronel Manuel Navarro González, jefe accidental de la Brigada Guzmán el Bueno X, agradecía a Valdivia, como representante de todos los prieguenses, “el haber querido celebrar esta solemne acto de jura de bandera en la localidad”, recordando lo que simboliza la bandera de España, “que es de todos los españoles y representa su historia, su cultura, sus tradiciones, sus ideales”.

En este sentido, el coronel Navarro señalaba que el juramento a la bandera, “ implica un compromiso

personal, voluntario, público y solemne de defensa de España, de todos sus ideales y de todo lo que represente, por lo que es un acto muy importante, y además, puesto que el ejército somos depositarios y custodios de la bandera, supone crear un vínculo con las fuerzas armadas”.

Un compromiso que como explica, “se puede materializar desde el ámbito privado y personal, cada uno desde el ámbito profesional, con el cumplimiento de las normas, con la ayuda en situaciones de emergencia, básicamente siendo un buen ciudadano”.

El solemne evento, organizado organizado por la Brigada Guzmán el Bueno X en colaboración con la Subdelegación de Defensa en Córdoba, “representa una oportunidad para todos los ciudadanos de expresar públicamente, cuál es su compromiso con la nación y sobre todo con los valores que representa nuestra enseña nacional”, como así ponía de manifiesto el teniente coronel Francisco Gutiérrez Candelario, representante de la Subdelegación de Defensa en Córdoba.

Más allá del significado institucional que tiene la jura de bandera, el teniente coronel Gutiérrez Candelario añadía que, “para el ciudadano, significa una vivencia muy personal, muy emotiva y profundamente patriótica, lo que refuerza el nexo de unión entre la sociedad española y sus Fuerzas Armadas”.

En cuanto a los requisitos que han de cumplir los interesados en tomar parte en el acto, Gutiérrez indicaba que han de ser de nacionalidad española, haber cumplido los 18 años y no haber jurado bandera en los últimos 25 años, recordando que el acto contará con un cupo máximo de 300 jurandos, “lo que subraya el carácter exclusivo y solemne del acto, haciendo un llamamiento para que los interesados formalicen su inscripción antes del 22 de mayo”.

Solicitudes que se pueden tramitar presencialmente, en la Oficina de Información del ayuntamiento de Priego donde deberán presentar el formulario debidamente cumplimentado y una fotocopia del DNI, o telemáticamente a través de la firma digital, para lo cual deberán entrar en la sede electrónica del Ministerio de Defensa y realizar la solicitud, o a través del Registro Electrónico General de la administración del Estado.

El acto, que tendrá como escenario la Carrera de Álvarez, comenzará con la formación de una compañía del Regimiento de Infantería La Reina 2, al que seguirá un acto a los caídos, la jura de bandera propiamente dicha y un desfile de la fuerza militar presente.